



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0127 DE 2024
(21 MAR 2024)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes
136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO.** - Nombrar al doctor JESUS ANTONIO CADENA BASTIDAS, identificado con cédula de ciudadanía número 79.332.857 de Pasto, como **SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO** Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO SEGUNDO.** - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes
- ARTÍCULO TERCERO.** - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 21 MAR 2024

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: Sonia Hernández Peña
Subsecretaría Talento Humano (E)

Aprobó:
Wilder Calderón Murillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)